

**CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
SERVICIOS DE LA RIOJA**

**INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO
AÑO 2016**

Fecha: 31/12/16

Indice

1. PRESENTACIÓN

2. DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

- 2.1. Datos identificativos**
 - 2.1.1. Denominación social**
 - 2.1.2. CIF**
 - 2.1.3. Domicilio social**
 - 2.1.4. Otras dependencias**
 - 2.1.5. Página web**
- 2.2. Naturaleza jurídica y fines**
- 2.3. Ámbito territorial y adscripción**
 - 2.3.1. Demarcación**
 - 2.3.2. Nº empresas censo**
 - 2.3.3. Nº empresas aportación voluntaria**
- 2.4. Encomiendas de gestión**
- 2.5. Procedimientos de contratación**

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

- 3.1. Marco normativo estatal**
- 3.2. Marco normativo autonómico**
- 3.3. Marco normativo interno**

4. GOBIERNO CORPORATIVO

- 4.1. Órganos de gobierno**
 - 4.1.1. Pleno**
 - 4.1.2. Comité Ejecutivo**
 - 4.1.3. Presidente**
- 4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum**
 - 4.2.1. Del Pleno**
 - 4.2.2. Del Comité Ejecutivo**
- 4.3. Principios de buen gobierno corporativo**
 - 4.3.1. Protección de datos personales**
 - 4.3.2. Prevención de riesgos laborales**
 - 4.3.3. Comunicación**
 - 4.3.4. Control y transparencia**

5. ÓRGANOS DE GOBIERNO EN EL AÑO 2016

- 5.1. Pleno**
- 5.2. Comité Ejecutivo**
- 5.3. Presidente**
- 5.4. Secretario General/Director Gerente**
- 5.5. Comisiones**
- 5.6. Representaciones en otras entidades**
- 5.7. Nº de plenos y comités ejecutivos celebrados y nº de asistentes.**
 - 5.7.1. Plenos**
 - 5.7.2. Comités ejecutivos**

1. PRESENTACIÓN

La Cámara de Comercio e Industria de La Rioja con el propósito de dar mayor transparencia y de poner en conocimiento del empresariado y de la sociedad en general su funcionamiento y estructura organizativa, elabora el presente informe de Buen Gobierno.

Este informe junto con las cuentas anuales y el informe de auditoría se depositará en el registro mercantil de Logroño.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en cuyo artículo 2.1.e) hace referencia dentro de su ámbito de aplicación a las corporaciones de Derecho Público en lo relativo a sus actividades sujetas a Derecho Administrativo.

2.DATOS RELATIVOS A LA ENTIDAD

2.1. Datos identificativos

2.1.1. Denominación social:

Cámara de Comercio, Industria y Servicios de La Rioja

2.1.2. CIF:

Q-2673001-J

2.1.3. Domicilio social

C/Gran Vía, 7 – 8ª planta

2.1.4. Otras dependencias (Antenas, Viveros)

Ninguna

2.1.5. Página web

www.camararioja.com

2.2. Naturaleza jurídica y fines

La naturaleza y fines de las Cámaras de Comercio están definidos en los artículos 2 y 3 de la Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).

- **Naturaleza jurídica**

Las Cámaras de Comercio son corporaciones de derecho público con personalidad jurídica y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines, que se configuran como órganos consultivos y de colaboración con las Administraciones Públicas, sin perjuicio de los intereses privados que persiguen.

- **Fines**

Las Cámaras de Comercio tienen como finalidad la representación, promoción y defensa de los intereses generales del comercio, la industria, los servicios y la navegación, así como la prestación de servicios a las empresas que ejerzan las indicadas actividades. Asimismo, ejercerán las

competencias de carácter público que les atribuye la ley y las que les puedan ser asignadas por las Administraciones Públicas.

2.3. Ámbito territorial y adscripción

2.3.1. Demarcación

Comunidad Autónoma de La Rioja

2.3.2. Nº epígrafes IAE de empresas dadas de alta en el Censo

30.120

2.3.3. Nº empresas de aportación voluntario

435

2.4. Encomiendas de gestión

Ninguna

2.5. Procedimientos de contratación

La Cámara de Comercio e Industria de La Rioja tiene establecido un procedimiento de cara a garantizar las condiciones de publicidad transparencia y no discriminación, relacionamos a continuación los procedimientos de contratación llevados a cabo en la presente anualidad:

	CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2016	
DENOMINACION	LOGROSTOCK	
ORGANISMOS FIRMANTES	GOBIERNO DE LA RIOJA-ADER; AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO; CAMARA DE COMERCIO	
OBJETO	Financiación de la organización y desarrollo de la Feria Logrostock XIV Edición celebrada en Logroño del 4 al 6 de marzo de 2016	
PLAZO	3 de marzo al 31 de diciembre	
IMPORTE	30.000 ADER; 55.000 AYUNTAMIENTO. TOTAL 85.000 euros	85.000,00

XIII ADDENDA SUSCRITA AL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		
DENOMINACION	XIII ADDENDA PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE LA CIUDAD DE LOGROÑO 2016	
ORGANISMOS FIRMANTES	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO; CAMARA DE COMERCIO	
OBJETO	Dotación presupuestaria del desarrollo del Convenio recogiendo costes organizativos de personal y la actividades de dinamización y promoción para el ejercicio 2016	
PLAZO	27 de abril 31 de diciembre	
IMPORTE	227.200 euros	227.200,00

XIV ADDENDA SUSCRITA AL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		
DENOMINACION	XIV ADDENDA PARA LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA EN ZONAS Y CALLES COMERCIALES EN LA CIUDAD DE LOGROÑO 2016	
ORGANISMOS FIRMANTES	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO; CAMARA DE COMERCIO	
OBJETO	Desarrollo de las actividades de iluminación de Navidad en la ciudad de Logroño 2016-2017	
PLAZO	2 de noviembre al 6 de enero. Gastos hasta el 31 de enero de 2017.	
IMPORTE	75.048,50 euros	75.048,50

XV ADDENDA SUSCRITA AL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		
DENOMINACION	XV ADDENDA PARA LA ILUMINACIÓN NAVIDEÑA en LA GRAN MANZANA EN LA CIUDAD DE LOGROÑO 2016	
ORGANISMOS FIRMANTES	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO; CAMARA DE COMERCIO	

OBJETO	Desarrollo de las actividades de iluminación de Navidad en la ciudad de Logroño 2016-2017	
PLAZO	30 de noviembre al 6 de enero. Gastos hasta el 31 de enero de 2017.	
IMPORTE	6.538,84 euros	6.538,84

XVI ADDENDA SUSCRITA AL CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		
DENOMINACION	XVI ADDENDA PARA LA CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN NAVIDEÑA EN ZONAS Y CALLES COMERCIALES EN LA CIUDAD DE LOGROÑO 201-2017	
ORGANISMOS FIRMANTES	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO; CAMARA DE COMERCIO	
OBJETO	Gestión de actividades de dinamización comercial de campaña de Navidad en la ciudad de Logroño 2016-2017	
PLAZO	30 de noviembre al 6 de enero. Gastos hasta el 31 de enero de 2017	
IMPORTE	181.280 euros	181.280,00

CONVENIO CON EL AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO		
DENOMINACION	CONVENIO COLABORACIÓN PARA LA GESTIÓN CONJUNTA DE ACTIVIDADES QUE INCENTIVEN LA PROMOCIÓN ECONÓMICA E INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CIUDAD DE LOGROÑO	
ORGANISMOS FIRMANTES	AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO; CAMARA DE COMERCIO	
OBJETO	Realización de actividades orientadas a establecer las mejores condiciones de desarrollo económico y la internacionalización de la ciudad de Logroño dirigida fundamentalmente a la atracción de inversiones para el término municipal.	
PLAZO	Desde Enero a Diciembre 2016	
IMPORTE	30.000 euros	30.000,00

DENOMINACION	MISIONES COMERCIALES A FERIAS DE ESTUDIO Y PROSPECCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS COMERCIALES PARA EL SECTOR COMERCIAL MINORISTA	
ORGANISMOS FIRMANTES	GOBIERNO DE LA RIOJA-ADER; AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO; CAMARA DE COMERCIO	
OBJETO	Financiación de los gastos relacionados con las misiones comerciales a ferias de estudio y prospección y participación en congresos comerciales para el sector comercial minorista durante el año 2016.	
PLAZO	Del 7 de julio de 2016 al 30 de abril de 2017.	
IMPORTE	22.000 euros	22.000,00

PROTOCOLO DE ADHESIÓN AL PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO MINORISTA DE ESPAÑA		
DENOMINACION	PLAN INTEGRAL DE APOYO A LA COMPETITIVIDAD DEL COMERCIO MINORISTA DE ESPAÑA	
ORGANISMOS FIRMANTES	SECRETARIA DE ESTADO DE COMERCIO Y CAMARA DE COMERCIO	
OBJETO	Desarrollo de actuaciones del Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista.	
PLAZO	1 de julio al 30 de Noviembre de 2016.	
IMPORTE	37.248 euros	37.248,00

TOTAL IMPORTE CONVENIOS	664.315,34
--------------------------------	-------------------

CONTRATOS SUSCRITOS 2016

CONCEPTO	CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ARRENDAMIENTO, MONTAJE, MANTENIMIENTO Y DESMONTAJE DE CASSETAS DE LA FERIA DE OPORTUNIDADES LOGROSTOCK XIV EDICIÓN.
DURACIÓN	26 de febrero y 11 de marzo de 2016
IMPORTE DE LICITACION	107.060 € euros (IVA no incluido)
PROCEDIMIENTO	ABIERTO EN TRAMITACIÓN DE URGENCIA MODALIDAD CONCURSO
Nº OFERTAS	1
ADJUDICATARIO	IBERSTAND, S.L.
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	103.450,00 (ciento tres mil cuatrocientos cincuenta euros), sin IVA. 125.174,50 (ciento veinticinco mil ciento setenta y cuatro con cincuenta) IVA incluido.

CONCEPTO	CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA "BLACK FRIDAY"
DURACIÓN	Del 11 de noviembre al 5 de diciembre de 2016
IMPORTE DE LICITACION	23.000 € euros (IVA incluido)
PROCEDIMIENTO	NEGOCIADO NO ARMONIZADO (TRAMITACIÓN DE URGENCIA)
Nº OFERTAS	4
ADJUDICATARIO	GLOBAL LLES, S.L.
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	22.997,03 (IVA incluido)

CONCEPTO	CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN DE NAVIDAD
DURACIÓN	16 de diciembre de 2016 y el 6 de enero de 2017
IMPORTE DE LICITACION	96.809 € IVA incluido
PROCEDIMIENTO	NEGOCIADO NO ARMONIZADO (TRAMITACIÓN DE URGENCIA)
Nº OFERTAS	3

ADJUDICATARIO	WICOM GROUP COMUNICACIÓN S.L.
ADJUDICATARIO	
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN WICOM GROUP	80.000 euros) euros sin IVA. 96.800 euros (noventa y seis mil ochocientos euros, IVA incluido).
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN LIMBO ESCENA, MIGUEL MARATINEZ CARABALLO Y SONOVISIÓN	24.200 euros iva incluido
PLAN B	6.864 euros iva incluido

CONCEPTO	CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN, CREACIÓN, ADAPTACIÓN Y PRODUCCIÓN DE IMÁGENES GRÁFICAS DE LA CAMPAÑA DE NAVIDAD DE LOGROÑO
DURACIÓN	16 de diciembre de 2016 y el 12 de enero de 2017
IMPORTE DE LICITACION	51.800 € (IVA incluido).
PROCEDIMIENTO	NEGOCIADO NO ARMONIZADO (TRAMITACIÓN DE URGENCIA)
Nº OFERTAS	6
ADJUDICATARIO	LCL
IMPORTE DE ADJUDICACIÓN	52.571 € IVA incluido

3. MARCO NORMATIVO BÁSICO

3.1. Marco normativo estatal

- Ley 4/2014, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación (BOE nº 80 de 2 de abril de 2014).
- Decreto 1291/1974, de 2 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento General de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España.

3.2. Marco normativo autonómico

Ley 3/2015 de 23 de marzo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de la Rioja

3.3. Marco normativo interno

- Reglamento de Régimen Interior aprobado por Resolución del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Trabajo y Comercio de fecha 24 de febrero de 1.995
- Convenio Colectivo de la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja publicado en el BOR el 8 de junio de 2009
- Manual de contratación de la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja.

4. GOBIERNO CORPORATIVO

La organización de las Cámaras de Comercio está recogida en la Ley 4/2014 (en la normativa autonómica, en su caso), así como en los Reglamentos de Régimen Interior de cada Cámara.

4.1. Órganos de gobierno

4.1.1. El Pleno

El Pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de la Cámara. Está compuesto por un total de 33 miembros de los cuales treinta son elegidos mediante sufragio libre, igual, directo y secreto entre todos los electores de sus demarcación, según la clasificación establecida en el artículo 7 del Reglamento de Régimen Interno; y tres miembros elegidos por los anteriores entre las personas propuestas por las organizaciones empresariales de acuerdo con el procedimiento previsto en este Reglamento y en la Ley de Cámaras, artículo 7, a), 2º

Los vocales que componen el pleno están determinados en los siguientes grupos:

<i>División /Grupo</i>	<i>Epígrafes</i>
División I	
Agua, Energía y Gas	11111 (0) 11112 (0) 11113 (0) 11114 (0)
	11121 (0) 11122 (0) 11131 (0) 11132 (0)
	1114 (0) 11211 (0) 11212 (0) 11213 (0)
	11219 (0) 11221 (0) 11222 (0) 11232 (3)
Eligen un miembro	1130 (0) 1141 (0) 1142 (0) 1143 (0)
	11511 (20) 11512 (0) 11513 (1) 11514 (0)
	11515 (3) 1152 (1) 1153 (0) 1161 (0)
	11611 (1) 1162 (0) 12392 (0) 11 (0)

11231 (0)

División II

Industrias Químicas

12511 (1) 12512 (1) 12513 (1) 12514 (7)

12515 (0) 12516 (0) 12517 (0) 12521 (8)

12522 (1) 12531 (0) 12532 (1) 12533 (14)

12534 (2) 12535 (0) 12536 (1) 12537 (3)

Eligen un miembro

12538 (1) 12539 (3) 12541 (0) 12542 (2)

12551 (5) 12552 (5) 12553 (1) 12554 (0)

12555 (0) 12559 (2) 14811 (2) 14812 (5)

14819 (56) 14821 (8) 14822 (36) 14941 (2)

14942 (0)

Ext..ytrans. Mine.

noEnerget..

1124 (0) 12111 (0) 12112 (0) 121121 (0)

12122 (0) 1221 (1) 1222 (2) 1223 (1)

1224 (7) 12251 (2) 12252 (0) 12259 (3)

12311 (1) 12312 (4) 12313 (22) 12314 (3)

12319 (1) 12321 (0) 12322 (0) 12331 (0)

12332 (1) 1234 (1) 12391 (0) 12399 (0)

Eligen un miembro

1241 (20) 12421 (0) 12422 (0) 12423 (4)

12431 (28) 12432 (0) 12433 (29) 12434 (8)

12435 (9) 1244 (23) 1245 (1) 12461 (0)

12462 (1) 12463 (0) 12464 (0) 12465 (25)

12471 (0) 12472 (0) 12473 (0) 12474 (13)

12475 (0) 12476 (0) 12479 (1) 1249 (2)

12491 (0) 13111 (4) 13112 (2) 1312 (9)

División III

Ptos. Metálicos

1313 (24) 13141 (124) 13142 (24) 1315 (7)

Eligen un miembro

13161 (12) 13162 (88) 13163 (13) 13164 (4)
13165 (1) 13166 (13) 13167 (19) 13168 (0)
13169 (13) 13262 (0) 14911 (17) 14912 (2)
14951 (0)

Maquinaria y Transporte

13211 (18) 13212 (0) 13221 (12) 13222 (2)
13223 (7) 13231 (0) 13232 (5) 13233 (0)
13241 (14) 13242 (0) 13243 (5) 13251 (0)
13252 (2) 13253 (0) 13254 (2) 13261 (0)
13291 (2) 13292 (0) 13293 (0) 13294 (1)
13299 (8) 1330 (0) 1341 (1) 1342 (5)
13421 (0) 1343 (0) 1344 (1) 1345 (2)

Eligen un miembro

1346 (3) 13461 (0) 13511 (0) 13512 (1)
1352 (0) 1353 (1) 1354 (1) 13542 (0)
13544 (0) 13551 (0) 13552 (0) 1361 (3)
1362 (29) 13621 (0) 1363 (14) 1381 (0)
1382 (1) 1383 (0) 1389 (1) 1391 (1)
13913 (0) 13916 (0) 13917 (0) 13918 (0)
13921 (0) 13922 (8) 13931 (1) 13932 (0)
1399 (0)

División IV

Bebidas

14241 (2) 14242 (0) 14263 (7) 14251 (912)
14252 (2) 14253 (2) 14259 (3) 1426 (0)

Eligen dos miembros

1427 (0) 14281 (1) 14282 (5)

Conservas

1415 (97) 14153 (0) 1416 (4) 17544 (10)

Eligen un miembro

Alimentación y Tabaco	14111 (2) 14112 (13) 14113 (1) 14121 (0)
	14122 (0) 14123 (0) 14124 (0) 14131 (32)
	14132 (100) 14133 (3) 14134 (0) 14141 (2)
	14142 (0) 14143 (8) 14144 (8) 14171 (22)
Eligen un miembro	14172 (4) 14181 (2) 14182 (1) 14191 (120)
	14192 (46) 14193 (3) 1420 (2) 14211 (0)
	14212 (28) 14221 (4) 14222 (2) 14223 (6)
	14224 (0) 14231 (5) 14232 (1) 14233 (0)
	14239 (12) 14291 (1) 14292 (0)
Cuero, Calzado y vestido	14311 (0) 14312 (0) 14313 (0) 14321 (1)
	14322 (2) 14323 (3) 1433 (0) 1434 (9)
	14351 (14) 14352 (1) 14353 (1) 14354 (52)
Eligen tres miembros	1436 (11) 14371 (1) 14372 (0) 14391 (2)
	14392 (5) 14393 (7) 14399 (0) 1441 (7)
	14421 (8) 14422 (1) 14429 (17) 1451 (294)
	1452 (0) 1453 (83) 1454 (89) 14551 (6)
	14559 (25) 14561 (8) 14562 (0)
Madera	1461 (31) 14621 (3) 14622 (2) 14623 (2)
	14624 (0) 1463 (177) 14631 (0) 1464 (33)
	14643 (0) 1465 (27) 14659 (0) 1466 (6)
Eligen un miembro	1467 (5) 14681 (205) 14682 (2) 14683 (11)
	14684 (0) 14685 (56) 1492 (0)
Artes Gráfica	1471 (0) 1472 (0) 14731 (5) 14732 (11)
	14733 (1) 14734 (0) 14739 (3) 1474 (79)
Eligen un miembro	14741 (0) 14743 (0) 1475 (23) 14761 (15)
	14762 (16) 14769 (2) 14959 (10) 19622 (1)

División V

Construcción	15011 (483)	15012 (18)	15013 (773)	15021 (10)
	15022 (42)	15023 (17)	15024 (1)	15025 (2)
	15026 (2)	15031 (21)	15032 (2)	15033 (1)
	15034 (12)	15041 (293)	15042 (285)	15043 (188)
Eligen un miembro	15044 (2)	15045 (11)	15046 (22)	15047 (13)
	15048 (9)	15051 (86)	15052 (48)	15053 (28)
	15054 (31)	15055 (619)	15060 (9)	1507 (0)
	1508 (11)			

Total Industria

División VI

Alimentación	16121 (27)	16122 (125)	16123 (184)	16124 (74)
	16125 (31)	16126 (87)	16127 (75)	16128 (27)
	16129 (175)	1641 (101)	16421 (111)	16422 (141)
	16423 (179)	16424 (117)	16425 (15)	16426 (1)
Eligen dos miembros	16431 (194)	16432 (6)	16441 (113)	16442 (38)
	16443 (115)	16444 (4)	16445 (12)	16446 (106)
	1645 (50)	16461 (79)	16462 (0)	16463 (50)
	16464 (116)	16465 (401)	16466 (4)	16467 (0)
	16471 (589)	16472 (76)	16473 (17)	16474 (4)
	16475 (18)	16524 (37)	16631 (164)	
Textil Calzado y Piel	16131 (5)	16132 (8)	16133 (17)	16134 (70)
	16135 (21)	16139 (4)	16171 (6)	16172 (12)

	16511 (146) 16512 (488) 16513 (79) 16514 (204)
Eligen dos miembros	16515 (10) 16516 (192) 16517 (17) 16632 (80) 16633 (30)
Madera	16152 (36) 16173 (45) 16194 (15) 16195 (9) 16196 (9) 16531 (192) 16535 (54) 16591 (17)
Elige un miembro	16594 (273)
Metal	16151 (55) 16153 (37) 16154 (26) 16159 (17) 16162 (7) 16163 (2) 16164 (5) 16175 (22) 16176 (10) 16177 (2) 16178 (9) 16179 (67)
Eligen un miembro	16192 (6) 16193 (12) 16197 (1) 1621 (21) 1622 (10) 1623 (12) 16532 (244) 16533 (285) 16541 (159) 16542 (72) 16543 (0) 16544 (1) 16545 (134) 16592 (87) 16593 (102) 16595 (121)
Químicas	16141 (4) 16142 (51) 16161 (6) 16165 (32) 16166 (13) 16169 (4) 16521 (138) 16522 (188)
Eligen un miembro	16523 (62) 16551 (15) 16552 (12) 16553 (79) 16597 (98) 16634 (4)
Venta de Edificios y	
Resto	1611 (1) 16143 (23) 16174 (87) 16181 (0) 16182 (0) 16191 (11) 16199 (10) 1631 (79) 16468 (6) 16534 (100) 16539 (58) 16596 (118)
Eligen un miembro	16598 (2) 16599 (26) 16611 (1) 16612 (1) 16613 (27) 16621 (11) 16622 (412) 16641 (0) 16642 (0) 1665 (7) 1833 (0) 18331 (13) 18332 (378) 1834 (23)

Servicios de Aliment.
Y Hostelería

16711 (0) 16712 (2) 16713 (7) 16714 (171)
16715 (120) 16721 (6) 16722 (25) 16723 (16)
16731 (431) 16732 (1649) 16741 (2) 16742 (0)
16743 (0) 16744 (0) 16745 (73) 16746 (2)
Eligen un miembro 1675 (22) 1676 (6) 16771 (3) 16779 (7)
1681 (32) 1682 (45) 1683 (70) 1684 (0)
1685 (0) 1686 (0) 16871 (0) 16872 (3)
16873 (2) 16874 (4)

Reparaciones 13191 (25) 13199 (54) 16911 (86) 16912 (520)
Eligen un miembro 16919 (98) 1692 (83) 1699 (44)

División VII

Transportes y

Comunicaciones 13722 (0) 1711 (0) 1712 (0) 17211 (4)
17212 (163) 17213 (26) 1722 (1043) 1729 (1)
17331 (0) 17332 (0) 17411 (0) 17412 (0)
17413 (0) 17414 (0) 17421 (0) 17422 (0)
17423 (0) 17424 (0) 17511 (10) 17512 (23)
Eligen dos miembros 17513 (1) 17523 (1) 17527 (0) 17531 (0)
17534 (0) 17539 (0) 17541 (2) 17542 (0)
17549 (3) 1755 (28) 1756 (73) 17561 (0)
1761 (0) 1769 (0) 18495 (25) 19641 (6)
19642 (1)

División VIII

Banca , Seguros,

Publicidad y

Alquileres	1811 (178)	1812 (256)	18191 (2)	18192 (0)
	18193 (0)	18194 (0)	18199 (9)	1821 (26)
	1022 (43)	1023 (11)	18311 (0)	18312 (2)
	18319 (4)	18321 (24)	18322 (2)	18329 (5)
Eligen dos miembros	1844 (63)	18496 (5)	1851 (16)	1852 (37)
	1853 (2)	1854 (17)	1855 (2)	18561 (5)
	18571 (0)	18572 (0)	18573 (0)	18574 (5)
	18575 (1)	1859 (14)	18611 (5)	18612 (22)
	1862 (1)	19673 (3)	18313 (1)	

División IX

Servicios Diversos	1493 (1)	16639 (84)	16649 (0)	17524 (1)
	17543 (0)	17545 (0)	17546 (3)	1841 (17)
	1842 (81)	18431 (28)	18432 (7)	18433 (0)
	18434 (1)	18439 (22)	1845 (28)	1846 (10)
	18491 (6)	18492 (3)	18493 (0)	18494 (15)
	18497 (28)	18499 (39)	18562 (52)	1911 (61)
	1912 (3)	1913 (0)	19211 (6)	19212 (12)
	19213 (9)	19214 (4)	19215 (4)	19216 (0)
	19217 (1)	19218 (0)	19219 (10)	1922 (122)
	19221 (0)	19311 (40)	19312 (19)	19313 (14)
Eligen un miembro	19314 (23)	19315 (4)	19321 (13)	19322 (1)
	19331 (49)	19339 (96)	1934 (15)	19351 (0)
	19352 (5)	1936 (5)	19369 (0)	19411 (3)
	19412 (0)	19421 (13)	19422 (2)	19429 (16)
	1943 (5)	1944 (3)	1945 (2)	1951 (22)
	1952 (12)	19611 (3)	19612 (0)	19613 (0)
	19621 (0)	19631 (13)	19632 (0)	19633 (0)

19634 (0) 19643 (1) 19651 (2) 19652 (1)
 19653 (1) 19654 (4) 19655 (5) 19661 (0)
 19662 (0) 19669 (0) 19671 (14) 19672 (43)
 19681 (1) 19682 (0) 19691 (23) 19692 (0)
 19693 (4) 19694 (127) 19695 (16) 19696 (69)
 19711 (31) 19712 (2) 19713 (0) 19721 (472)
 19722 (104) 19731 (86) 19732 (0) 19733 (56)
 1974 (0) 19791 (19) 19792 (0) 19793 (3)
 19794 (4) 19799 (35) 19811 (0) 19812 (0)
 19813 (0) 19821 (0) 19822 (9) 19823 (0)
 19824 (65) 19825 (0) 1983 (1) 19891 (6)
 19892 (2) 1991 (1) 1999 (41) 2611 (0)
 2721 (44) 2722 (21) 2725 (2) 2728 (1)
 2771 (46)

4.1.2. Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo es el órgano permanente de gestión, administración y propuesta de la Cámara.

Estará formado por el Presidente, el Vicepresidente Primero, el Vicepresidente Segundo, el Tesorero, y cinco vocales elegidos entre los miembros del Pleno.

La Administración Tutelante regulará el número de miembros integrantes del Comité.

Actuará como Secretario, con voz consultiva pero sin voto, el General de la Corporación.

4.1.3. Presidente

El Presidente ostenta la representación de la Cámara, la Presidencia de todos sus órganos colegiados y será responsable de la ejecución de sus acuerdos pudiendo disponer a estos efectos cuando considere conveniente, incluso la expedición de libramientos y órdenes de pago y cobro, sin perjuicio de las competencias del Comité Ejecutivo y del Pleno, ante quienes responderá de su gestión.

4.2. Desarrollo de las reuniones y quórum

4.2.1. Del Pleno

El Pleno celebrará como mínimo seis sesiones ordinarias al año, pudiendo celebrarse cuantas sesiones extraordinarias acuerde el Presidente, el Comité Ejecutivo, o cuando lo soliciten por escrito al Presidente más de la tercera parte de los componentes del Pleno.

Las sesiones se convocan por el Presidente notificándolas a los vocales con antelación mínima de cuarenta y ocho horas.

En la convocatoria figurará el Orden del Día, que será fijado por el Presidente teniendo en cuenta en su caso las peticiones de los demás miembros formuladas con la suficiente antelación, no pudiendo ser objeto de acuerdo ningún asunto que no figure en el Orden del Día.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones en primera convocatoria, deberá estar constituido al menos por las dos terceras partes de sus componentes adoptando los acuerdos por mayoría simple de los asistentes. En segunda convocatoria, media hora más tarde, quedará válidamente constituido siempre que asistan la mitad más uno de sus componentes, adoptándose los acuerdos con el voto favorable de los dos tercios de los asistentes.

La asistencia a las sesiones del Pleno de la Cámara es obligatoria para sus Miembros, no permitiéndose delegación.

4.2.2. Del Comité Ejecutivo

El Comité Ejecutivo celebrará como mínimo 11 sesiones al año, correspondiendo su convocatoria al Presidente y debiendo ser notificada

con una antelación mínima de cuarenta y ocho horas y acompañada del Orden del Día.

En sesión extraordinaria se reunirá el Comité Ejecutivo siempre que lo acuerde el Presidente o lo solicite al menos la tercera parte de sus miembros.

Para poder celebrar válidamente sus sesiones deberá estar constituido al menos por la mitad más uno de sus componentes con derecho a voto. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple.

4.3. Principios de Buen Gobierno Corporación

4.3.1. Protección de datos personales

La Cámara de Comercio e Industria de La Rioja cumple con lo establecido en la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Mantiene sus ficheros inscritos en la Agencia Española de Protección de Datos, donde constan tanto el fichero público Censo de Empresas, como aquellos ficheros privados necesarios para el correcto funcionamiento de la entidad.

Así mismo se informa a los usuarios e interesados de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que la ley les confiere.

4.3.2. Prevención de riesgos laborales

Nuestra Cámara de Comercio e Industria de La Rioja ha establecido un Modelo de Organización de la Actividad Preventiva de Riesgos Laborales, a través de un Contrato-Concierto suscrito con Grupo MGO, S.A. como Servicio de Prevención Ajeno, en aplicación de la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y del Real Decreto 39/1997 por el que se aprueba el Reglamento que la desarrolla, habiéndose registrado dicho Contrato-Concierto ante la Autoridad Laboral correspondiente.

4.3.3. Comunicación

Entre las actuaciones que en materia de comunicación ha realizado la Cámara destacan las siguientes:

- Convocatorias de prensa: 80
- Notas de prensa: 131
- Boletines informativos enviados a la base de datos de envío de la página web (unas 6.000 direcciones de correo electrónico): 9
- Revistas: 3 (enero, abril y octubre)
- Otras publicaciones: 4 encuestas de coyuntura económica

PÁGINA WEB:

- Sesiones: 34.916
- Usuarios: 25.607
- Número de páginas vistas: 114.208
- Procedencia de las visitas: El 83% de España y el resto proceden del extranjero: México, Argentina, Colombia, Perú, Estados Unidos, Reino Unido, Panamá, Ecuador, etc.
- Noticias colgadas en la página web: 103

REDES SOCIALES:

- Twitter: tweets: 2.615 / siguiendo: 2.273 / seguidores: 3.458
- Facebook: 3.010 Me Gusta en el perfil de la institución.

4.3.4. Control y Transparencia

La Cámara está sometida a la tutela de la Dirección General de Innovación, Industria y Comercio a la que se someten los presupuestos ordinarios y extraordinarios de gastos e ingresos y fiscaliza las cuentas anuales y liquidaciones.

Además las cuentas de la Cámara están sometidas a una auditoría externa por parte de la empresa EUDITA AUDITEBRO, S.A. y en lo que se refiere a los fondos públicos su destino está fiscalizado por el Tribunal de Cuentas.

Las cuentas anuales junto con el informe de auditoría y el presente informe, son depositadas en el registro mercantil y publicadas en la web.

5. ORGANOS DE GOBIERNO DE LA CÁMARA EN EL EJERCICIO 2016

5.1. PLENO

El Pleno de la Cámara está compuesto por 28 vocales y en el año 2016 sus miembros son los que se relacionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	EMPRESA A LA QUE REPRESENTA	SÉCTOR ECONÓMICO AL QUE REPRESENTA
Carlos Sobrino San Martín	Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.	Agua, energía y Gas
Francisco Albelda Prado	Barnices y Pinturas Modernas, S.A.	Químicas
Alejandro Rodríguez Alvarez	Alufel Nájera, S.L.	Productos Metálicos
Julio Gómez Cordon	Avanzare Innovación Tecnológica, S.L.	Maquinaria y Transporte
Víctor F. Pascual Artacho	Domecq Wines España, S.A.	Bebidas
Pedro Gorrindo Luzán	Comercial Rioverde, S.A.	Conservas
Lino Martínez Uruñuela	Hijo de José Martínez Somalo, S.L.	Alimentación y Tabaco

Rebeca Sáenz Martínez-Losa	Fluchos, S.L.	Cuero, Calzado y Vestido
José María Ruiz-Alejos Herrero	Línea de Seguridad, S.L	Cuero, Calzado y Vestido
Daniel Velasco Garachana	Lica Auxiliar del Mueble, S.A.	Madera
Arturo Colina Aguirre	Fundación Caja Rioja	Artes Gráficas
Santiago San Román Abad	Construcciones Cruz San Román, S.A.	Construcción
José Fernando Pérez Vega	Eroski, S.Coop.	Comercio Alimentación
Begoña Aguirre Tubilla		Comercio Textil, calzado, piel
Iván Carbonero Mendía	Psicorioja, S.L.N.E.	Comercio Textil, calzado y piel
José Rodríguez García	Expomuebles Nájera, S.A.	Comercio Madera
Javier Rioja Manzanares	Comercial Oja, S.L.	Comercio Metal
José Antonio González Garnica		Comercio Químicas
Carlos del Rey Apellániz	Promociones Zeus-Logroño, S.A.	Venta edificaciones y resto
Buenaventura Martínez Martínez	H. Restaurante Chef Nino, S.L	Hostelería
Patricia Lacarra López	Talleres Lacarra, S.A.	Reparaciones

Vicente Santa San Martín		Transportes y Comunicaciones
Francisco Gutierrez Bacaicoa	Bankia	Banca, seguros, publicidad y alquileres
José Luis Ollero Azofra	Ibercaja	Banca, seguros, publicidad y alquileres
Juan José López Sorrosal	Colegio de Agentes Comerciales	Servicios diversos
VOCALES EN REPRESENTACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES		
Yolanda Salazar Riaño	Representante FER	
Santiago Gutiérrez	Representante FER	
Miguel Pascual Fernández	Representante FER	
VOCAL NOMBRADO POR LA ADMINISTRACIÓN TUTELANTE		
Julio Herreros Martín		
VOCALES COOPERADORES		
Victor Navajas Martínez		
Julián Lázaro Ruiz		
Delia Maiso Benito		
Carlos López Melón		
Jesús Aguado Martínez		

5.2. COMITÉ EJECUTIVO

El Comité Ejecutivo de la Cámara está compuesto por los 9 vocales que se relacionan a continuación:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
PRESIDENTE	José María Ruiz-Alejos Herrero
VICEPRESIDENTE 1º	Lino Martínez Uruñuela
VICEPRESIDENTE 2º	Rebeca Sáenz Martínez-Losa
TESORERO/A	Julio Gómez Cordon
VOCAL COMITÉ EJECUTIVO	Carlos del Rey Apellaniz
VOCAL COMITÉ EJECUTIVO	José Rodríguez García
VOCAL COMITÉ EJECUTIVO	Buenaventura Martínez Martínez
VOCAL COMITÉ EJECUTIVO	Patricia Lacarra López
VOCAL COMITÉ EJECUTIVO	Juan José Lopez Sorrosal

5.3. PRESIDENTE

José María Ruiz-Alejos Herrero

Industrial

Desde 1987 forma parte del Comité Ejecutivo de la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja, siendo nombrado en 2002 Presidente de la misma, cargo que ocupa en la actualidad.

Miembro del Pleno de la Cámara de Comercio de España.

5.4. SECRETARIO Y DIRECTOR GENERAL

Florencio Nicolás Aransay

Licenciado en ciencias económicas y empresariales

Ha desempeñado diferentes cargos de responsabilidad en la empresa privada.

En 1.989 se incorpora a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja de la que llega a ser Director General en el año 2.001.

Ha sido Gerente de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja y Director de Industria y Comercio del Gobierno de La Rioja.

En la actualidad ocupa el cargo de Director General y Secretario General en Funciones de la Cámara de Comercio e Industria de La Rioja

5.5. COMISIONES CONSULTIVAS

COMISIÓN	TITULAR
DESARROLLO REGIONAL DEL COMERCIO	Patricia Lacarra López
INTERNACIONALIZACIÓN	José María Ruiz-Alejos Herrero
INNOVACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS	Julio Gómez Cordón
MADERA Y MUEBLE	José Rodríguez García

FORMACION	José María Ruiz-Alejos Herrero
INFRAESTRUCTURAS Y URBANISMO	Carlos del Rey Apellaniz
ECONOMIA	Rebeca Sáenz Martínez-Losa
AGROALIMENTACIÓN	Lino Martínez Uruñuela
TURISMO	Buenaventura Martínez Martínez
SANIDAD	José Antonio González Garnica

Las Comisiones
Consultivas
Permanentes son
órganos
colegiados de

asesoramiento de órganos de gobierno de la Cámara. Asimismo se podrán constituir, con carácter circunstancial, Ponencias para tratar temas y asuntos determinados.

Estarán integradas por Miembros del Pleno y funcionarán con carácter consultivo para informar sobre temas especializados, así como para formalizar y articular propuestas sobre asuntos de su competencia para su posterior comunicación y decisión por el Comité Ejecutivo o por el Pleno. Sus informes y dictámenes tendrán únicamente carácter vinculante cuando así los haya aprobado el Pleno, después de conocerlos.

Las Comisiones Consultivas podrán disponer de su propio Presupuesto para el desarrollo y cumplimiento de sus actividades y funciones.

5.6. REPRESENTACIONES EN OTRAS ENTIDADES

Consejo Económico y Social.

Representante: Juan José López Sorrosal

Ricari

Representante: Carlos del Rey

Iberaval

Representante: José M^a Ruiz Alejos

Instituto de Estudios Riojanos

Representante: Arturo Colina

Junta Arbitral de Transportes

Representante: Javier Arnedo

Suplente: Javier Cámara

Agencia del Conocimiento y la Tecnología del Gobierno de LR

Representante: Julio Gómez

Cedir:

Representante: José Rodríguez

Comisión de seguimiento de suelo industrial del Ayuntamiento de Logroño

Representante: Santiago San Román

Fundación Rioja Deporte

Representante: Juan José López Sorrosal

Comité de Coordinación Aeroportuaria (AENA)

Representante: Javier Arnedo

Suplente: Florencio Nicolás

Red de protección a las personas y familias en situación de vulnerabilidad

Representante: Lino Martínez Uruñuela

Consejo Social de la Ciudad.

Representante: Florencio Nicolás Aransay

Consejo Superior de Estadística de La Rioja

Representante: Juan José López

Consejo Social de la Universidad

Representante: Jesús Aguado

Consejo de FP de La Rioja

Representante: Juan José López Sorrosal

Foro Riojano para la Responsabilidad Social

Representante: Víctor Navajas

Consejo Escolar I.E.S. Valle del Cidacos

Representante:

Consejo Escolar I.E.S. Camino de Santiago

Representante: José Rioja

Consejo Agroalimentario de La Rioja

Representante: Lino Martínez

Consejo Asesor de Centros Tecnológicos Agroalimentarios

Representante: Lino Martínez

Plan Estratégico del Comercio de La Rioja

- **Consejo Local de Comercio de Haro, Arnedo, Alfaro, Calahorra, Santo Domingo, Nájera**

Representante: José Rodríguez

Consejo Municipal de Comercio

Representante: Patricia Lacarra

Representante: José Rodríguez

Representante: Begoña Aguirre Tubilla

Representante: Florencio Nicolás Aransay

Consejo Riojano de Comercio (actualización diciembre 2013)

Representante: Patricia Lacarra

Representante: José Rodríguez

Representante: José Fernando Pérez Vega

Suplente: Florencio Nicolás Aransay

Suplente: Laura Gil Vélez de Mendizábal

Suplente: Lorena Pérez Marín

Consejo Riojano de Artesanía

Representante: Patricia Lacarra

Suplente: Laura Gil Vélez de Mendizábal

Consejo Riojano de Consumo

Representante: Patricia Lacarra

Suplente: Laura Gil Vélez de Mendizábal

Consejo de Turismo

Representante: Ventura Martínez

Convention Bureau

Representante: Ventura Martínez

Mesa de Calidad Turística de Logroño (SICTED)

Representante: Ventura Martínez

Plan Competitividad Turística

Representante: Ventura Martínez

Representante: Carlos López

Plan de Competitividad Turística, Reserva de la Biosfera Comité Consultivo:

Representante: Ventura Martínez

Fundación Valle del Ebro.

Representante: Actualmente sin actividad

Consejo Asesor de Medio Ambiente de la CAR

Representante: José M^a Ruiz Alejos

Comité Seguimiento del PO FEDER La Rioja 2014-2020

Representante: Julio Gómez

Consejo Riojano de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Representante: Julio Gómez

Mesa de Información y Comunicación Ayuntamiento de Logroño

Representante: Patricia Lacarra

Grupo Trabajo Emprendimiento Ayuntamiento de Logroño

Representante: Patricia Lacarra

Mesa para la eliminación de trabas administrativas y fiscales para las empresas

Representante: Patricia Lacarra

Grupo Trabajo Reglamento Participación Ciudadana

Representante: Florencio Nicolás

Mesa Fomento Suelo Industrial

Representante: José M^a Ruiz Alejos y Florencio Nicolás

Jurado de expropiación forzosa (Delegación de Gobierno)

Representante: José Rodríguez

Comisión Plan Infraestructuras Ayuntamiento de Logroño

Representante: José M^a Ruiz Alejos y Florencio Nicolás

5.7. N° DE PLENOS Y COMITÉS EJECUTIVOS CONVOCADOS Y N° ASISTENTES

5.7.1 PLENOS CONVOCADOS

	FECHA	ASISTENTES
1	16/02/16	13
2	15/03/16	22
3	17/05/16	9

4	13/09/16	16
5	17/10/16	24
6	14/12/16	10

5.7.2 COMITES EJECUTIVOS CONVOCADOS

	FECHA	Nº ASISTENTES
1	22/01/15	6
2	16/02/15	6
3	15/03/15	8
4	21/04/16	4
5	17/05/16	6
6	27/06/15	6
7	05/09/15	7
8	13/09/15	7
9	17/10/15	8
10	15/11/15	3
11	14/12/15	4


EL PRESIDENTE


EL DIRECTOR GENERAL